



Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa

Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N°033-2018-SUNEDU/CD

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Resolución de Comisión Organizadora N° 219-2025-CO/UNISCJSA

Chanchamayo, 03 de junio del 2025

VISTOS:

El Oficio N° 163-2025-VPA/UNISCJSA de fecha 12 de mayo de 2025; Informe N° 189-2025-RJTP/DSA-UNISCJSA de fecha 30 de mayo de 2025; Informe N° 0354-2025-OPP/UNISCJSA de fecha 02 de junio de 2025; Informe N° 0354-2025-OPP/UNISCJSA de fecha 02 de junio de 2025; Sesión Ordinaria N° 023-2025-CO/UNISCJSA, de fecha 03 de junio de 2025; y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, *La universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados. (...). Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.*

Que, la Ley Universitaria, Ley N° 30220, en su artículo 8° establece que, *el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley y demás normas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes 8.4) administrativo, implica la potestad autodeterminativa para establecer los principios, técnicas y prácticas de sistemas de gestión, tendientes a facilitar la consecución de los fines de la institución Universitaria, incluyendo las de organización y administración del escalafón de su personal docente y administrativo.*

Que, el artículo 29° de la Ley Universitaria, referido a la Comisión Organizadora establece que, *La Comisión tiene a su cargo la aprobación del Estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como en su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente ley, le correspondan.*

Que, el artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley 27444, establece que son principios del procedimiento administrativo, *Principio de legalidad. - Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que les estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los cuales les fueron conferidas.* Lo que significa que la actuación de las autoridades de las entidades de la administración pública, como la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa, deben restringir su accionar a lo estrictamente estipulado en las facultades y funciones conferidas en la Constitución, la ley y las normas administrativas.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 090-2024-CO/UNISCJA de fecha 12 de abril de 2024, se aprueba la Guía Técnica para la Elaboración de Planes e Informes de Trabajo de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa, con el objetivo de establecer la normatividad para la elaboración de planes e informes de trabajo en la universidad, precisando los criterios mínimos, linealidad operativa y ejecución presupuestal.





Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa

Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N°033-2018-SUNEDU/CD



///...Resolución de Comisión Organizadora N° 219-2025-CO/UNISCJSA

Que, mediante Oficio N° 163-2025-VPA/UNISCJSA de fecha 12 de mayo de 2025, el Vicepresidente Académico solicita la aprobación del "Plan de Trabajo de Seguimiento al Egresado y Graduado e Inserción Laboral de la UNISCJSA".

Que, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N° 021 de fecha 21 de mayo de 2025, se acordó, el reajuste del presupuesto del plan de trabajo antes indicado de acuerdo a los objetivos y actividades que se van a desarrollar en el Área de Seguimiento al Egresado de la UNISCJSA

Que mediante Informe N° 189-2025-RJTP/DSA-UNISCJSA de fecha 30 de mayo de 2025, el Director de Servicios Académicos Remite el Reajuste de Presupuesto del Plan del Seguimiento al Egresado antes mencionado.

Que, mediante Informe N° 0354-2025-OPP/UNISCJSA de fecha 02 de junio de 2025, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto emite opinión favorable de disponibilidad Presupuestal respecto a la aprobación del Plan de Trabajo suscrito.

Que, mediante Informe Jurídico N° 039-2025/OAJ/P/CO/UNISCJSA de fecha 03 de junio de 2025, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, ratifica su opinión favorable y concluye que en aplicación de la autonomía Universitaria en su régimen Administrativo y de Gobierno, es procedente aprobar el Plan de trabajo de Seguimiento al Egresado y Graduado e Inserción Laboral de la UNISCJSA.

Que, en acuerdo de Sesión Ordinaria N° 023-2025-CO/UNISCJSA, de fecha 03 de junio de 2025, se aprueba el Plan de trabajo de Seguimiento al Egresado y Graduado e Inserción Laboral de la UNISCJSA.

Que, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria N° 30220; el Ítem 6.1.4 de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y el Artículo 35° del Estatuto de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan de Trabajo de Seguimiento al Egresado y Graduado e Inserción Laboral de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa, el mismo que se adjunta y forma parte de la presente.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Vicepresidencia Académica y a la Dirección General de Administración disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: DEJAR SIN EFECTO todo acto administrativo que se opongan a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

C.c.
Comisión Organizadora
Vicepresidencia Académica
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
OTI
Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE
LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA

DR. JOSÉ EMANUEL CRUZ DE LA CRUZ
COMISIÓN ORGANIZADORA
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA
SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA

ALDO ALFARO BUSTAMANTE MEJIA
SECRETARIO GENERAL
UNISCJSA



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA

LICENCIADA
Con Resolución del Consejo Directivo N.º
033-2018-SUNEDU/CD



PLAN DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO Y GRADUADO E INSERCIÓN LABORAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA



Aprobado con Resolución de Comisión
Organizadora N.- 219-2025-CO-
UNISCJSA

ABRIL - 2025

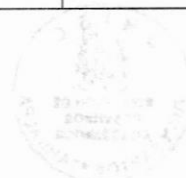
	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"	DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS	INSERCIÓN LABORAL Y SEGUIMIENTO AL EGRESADO
---	---	--------------------------------------	---

CUADRO DE CONTROL DE ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO

Versión	Documento de Aprobación	Fecha	Descripción de la Modificación
Primera			

CUADRO DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS

Elaborado / Modificado	Revisado	Aprobado
Mg. Renato Rojas Hinojosa Analista de Inserción Laboral Fecha de elaboración: 04/04/2025		Comisión Organizadora UNISCJSA Fecha de aprobación:



	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"	DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS	INSERCIÓN LABORAL Y SEGUIMIENTO AL EGRESADO
---	---	--------------------------------------	---

COMISIÓN ORGANIZADORA

Presidente : Dr. José Emmanuel Cruz de la Cruz

Vicepresidenta Académica : Dr. Amancio Martínez Gómez

Vicepresidente de Investigación(e) : Dr. Walter Arturo Quispe Cutipa



	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"	DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS	INSERCIÓN LABORAL Y SEGUIMIENTO AL EGRESADO
---	---	--	--

PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa (UNISCJSA) ha asumido un compromiso firme con el desarrollo profesional de sus estudiantes y egresados, conscientes de los desafíos que enfrenta la juventud en el mercado laboral actual. La formación universitaria no solo debe estar enfocada en la adquisición de conocimientos técnicos, sino también en fortalecer habilidades que permitan a los egresados adaptarse de manera efectiva al mundo laboral.

En este contexto, la UNISCJSA ha implementado diversas acciones durante el periodo 2024-II para apoyar la inserción laboral de sus estudiantes. Se realizaron talleres de elaboración de CVs, charlas sobre habilidades blandas como liderazgo y trabajo en equipo, y la creación de una bolsa de trabajo que conecta a estudiantes y egresados con potenciales empleadores. Además, se brindaron seminarios sobre cómo mejorar las técnicas de búsqueda de empleo. Sin embargo, se han identificado áreas de mejora, como la falta de recursos adecuados y la desconexión con las demandas del mercado laboral, que han limitado el alcance de estas iniciativas.

Por ello, el objetivo principal de este plan es fortalecer la empleabilidad y el desarrollo profesional de los estudiantes y egresados de la universidad. Se busca lograr una inserción laboral más efectiva, combinando la capacitación en habilidades técnicas y blandas, la vinculación con el sector empresarial y un sistema de seguimiento activo que permita mejorar los programas académicos de manera continua. Este enfoque integral permitirá que los egresados no solo encuentren trabajo, sino que también se adapten rápidamente a las exigencias del mercado.

Las metas del plan incluyen la realización de talleres de habilidades blandas, seminarios con expertos del sector, la implementación de una plataforma de bolsa de trabajo, y la realización de ferias laborales, entre otras. Además, se fomentará la creación de alianzas con empresas para generar prácticas profesionales y empleo directo. El plan también incluye un sistema de asesoría personalizada para mejorar los CVs y la preparación para entrevistas laborales, elementos cruciales en el proceso de inserción laboral.

Uno de los aspectos clave de este plan es el seguimiento al egresado e inserción laboral, a través del cual se actualizará una base de datos con la situación laboral de los egresados, lo que permitirá identificar áreas de mejora en los programas académicos y ajustar la formación a las demandas del mercado. Se realizarán encuestas periódicas para evaluar la satisfacción de los egresados y determinar la relación entre sus estudios y su desempeño laboral.

Este plan busca generar un impacto significativo no solo en los egresados, sino en toda la comunidad universitaria, mejorando su empleabilidad y contribuyendo al desarrollo económico y social de la región. Con el compromiso y esfuerzo conjunto de todas las partes involucradas, la UNISCJSA logrará que sus egresados se inserten de manera exitosa en el mundo laboral, asegurando su crecimiento profesional y personal a lo largo del tiempo.

Juntos, seguimos construyendo el futuro de nuestros egresados.

	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"	DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS	INSERCIÓN LABORAL Y SEGUIMIENTO AL EGRESADO
---	---	--------------------------------------	---

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. **ÓRGANO DE DEPENDENCIA** : Vicepresidencia Académica
- 1.2. **RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN** : Analista De Inserción Laboral
- 1.3. **DURACIÓN** : Periodo 2025

II. DIAGNOSTICO

La Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa (UNISCJSA) ha implementado una serie de actividades dirigidas a fortalecer la inserción laboral de sus egresados y mejorar el seguimiento. Durante el periodo 2024-II, se llevaron a cabo diversas iniciativas, tales como talleres de elaboración de CVs y cartas de presentación para estudiantes de los últimos ciclos, charlas de habilidades blandas en cada escuela profesional, la implementación de una bolsa de trabajo y la realización de charlas sobre técnicas de búsqueda de empleo eficaz.

En cuanto al seguimiento de los egresados, se ha registrado la cantidad de egresados por escuela profesional en los años 2022, 2023 y el primer semestre de 2024. Los datos reflejan una variabilidad en las tasas de egreso por carrera, con un total de 370 egresados al finalizar el primer semestre de 2024, de los cuales destacan las carreras de Administración de Negocios Internacionales, Ingeniería Ambiental y Educación Intercultural Bilingüe, con un número significativo de egresados. Sin embargo, también se observan áreas de mejora en la gestión de la inserción laboral, ya que la falta de recursos adecuados y la desconexión con las necesidades del mercado laboral siguen siendo barreras importantes.

Para optimizar estas actividades y mejorar los resultados en la inserción laboral, se proponen varias estrategias. La implementación de talleres de habilidades blandas, tales como liderazgo, trabajo en equipo y gestión del tiempo, es crucial para mejorar las competencias de los egresados y hacerlos más competitivos en el mercado laboral. Asimismo, la organización de seminarios con expertos del sector empresarial permitirá a los estudiantes y egresados conocer las tendencias y demandas del mercado, facilitando su adaptación a las necesidades del entorno laboral.

Es fundamental también fortalecer la bolsa de trabajo virtual, asegurando su amplia difusión entre los estudiantes y egresados. Esta plataforma debe ser una herramienta activa que permita una fácil conexión entre egresados y empleadores. Para esto, es necesario establecer convenios con empresas locales y nacionales, que ofrezcan oportunidades de prácticas y empleo directo. Además, se deben realizar charlas y talleres sobre la elaboración de CVs, cartas de presentación y técnicas de entrevistas laborales, con el fin de equipar a los egresados con las herramientas necesarias para destacar en el proceso de búsqueda de empleo.

El seguimiento de egresado debe ser más robusto, con la creación de una base de datos actualizada de egresados que incluya información sobre su situación laboral y la relación de sus estudios con su trabajo actual. Esto permitirá no solo mejorar la inserción laboral, sino también ajustar los programas académicos de acuerdo con las demandas del mercado. Además, se propone realizar encuestas periódicas a



	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"	DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS	INSERCIÓN LABORAL Y SEGUIMIENTO AL EGRESADO
---	---	--	--

los egresados para evaluar la efectividad de los programas académicos y las necesidades de actualización en las competencias de los estudiantes.

En conclusión, la implementación de estas estrategias permitirá a la UNISCJSA mejorar la empleabilidad de sus egresados, fortalecer su vinculación con el sector empresarial y garantizar que los programas académicos se ajusten a las exigencias del mercado laboral. Con un enfoque integral y coordinado, se logrará un mejor seguimiento a los egresados, lo que les permitirá insertarse con éxito en el mundo laboral y continuar su desarrollo profesional de manera efectiva.

III. BASE LEGAL

- 3.1. Constitución política del Perú del 1993.
- 3.2. Ley N.º 27818. Ley de la Educación Bilingüe Intercultural.
- 3.3. Ley universitaria 30220 y sus modificatorias.
- 3.4. Ley 29616 que crea Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa y su modificatoria Ley N.º 29840
- 3.5. Ley 28518 de modalidades formativas laborales.
- 3.6. Reglamento de la ley 28518 de las modalidades formativas laborales aprobado mediante resolución de consejo directivo N.º 043-2020-SUNEDU/CD.
- 3.7. Resolución N.º 006-2015/SUNEDU/CD, menciona que universidades peruanas deberán obtener la licencia de funcionamiento institucional
- 3.8. Plan estratégico institucional 2023 -2027, aprobado con resolución de comisión organizadora N.º 311-2023-CO/UNISCJSA del 01 de setiembre del 2023

IV. OBJETIVO GENERAL

- Fortalecer la empleabilidad y el desarrollo profesional de los estudiantes y egresados de la UNISCJSA mediante un programa integral que combine capacitación en habilidades técnicas y blandas, vinculación con el sector empresarial, orientación laboral personalizada y un sistema de seguimiento activo, asegurando su inserción laboral efectiva y la mejora continua de los programas académicos.



	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"	DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS	INSERCIÓN LABORAL Y SEGUIMIENTO AL EGRESADO
---	---	--	--

V. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- **O.E.1.** Fomentar la capacitación profesional y habilidades blandas en los estudiantes y egresados de la UNISCJSA.
- **O.E.2.** Establecer alianzas estratégicas con empresas y organizaciones para generar oportunidades laborales y de prácticas profesionales para los egresados
- **O.E.3.** Crear y fortalecer un sistema de asesoría y orientación laboral personalizada para los egresados de la UNISCJSA.
- **O.E.4.** Desarrollar una base de datos actualizada de los egresados de la UNISCJSA.
- **O.E.5.** Implementar un sistema de retroalimentación para identificar necesidades de actualización en los programas académicos.
- **O.E.6.** Establecer un sistema de seguimiento laboral para evaluar la inserción de los egresados en el mercado laboral.

VI. METAS

- **M01:** Realizar 1 talleres de habilidades blandas para estudiantes del último ciclo en cada escuela profesional por cada semestre
- **M02:** Proponer y contactar para establecer al menos 10 convenios con empresas para prácticas durante el primer año.
- **M03:** Adquisición e implementación de 01 plataforma de bolsa de trabajo
- **M04:** Realizar 1 charlas de sensibilización y/o sesiones de orientación laboral de elaboración de CVs y cartas de presentación para los estudiantes de último ciclo por semestre.
- **M05:** Organizar 2 charlas virtuales sobre búsqueda de empleo durante el primer año para estudiantes y egresados.
- **M06:** Realizar al menos 01 feria laboral presencial o virtual de manera anual.
- **M07:** Registrar una (01) en la base de datos de egresados en los próximos 6 meses de las 4 carreras profesionales.
- **M08:** Aplicación una (01) encuesta sobre la satisfacción para los egresados que permita identificar áreas de mejora en los programas académicos, al término de cada semestre.
- **M09:** Realizar una (01) encuesta sobre el empleo de los egresados para conocer la tasa de inserción laboral y la relación de su trabajo con sus estudios.



	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"	DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS	INSERCIÓN LABORAL Y SEGUIMIENTO AL EGRESADO
---	---	--------------------------------------	---

- **M10:** Elaborar (01) un informe anual sobre la inserción laboral de los egresados que incluya estadísticas y tendencias de empleabilidad.

VII. MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS DEL PLAN DEL PLAN DE TRABAJO CON EL OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PEI VIGENTE

O.E.I: MEJORAR LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA INTERCULTURAL DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	
ACCIONES ESTRATEGICAS DEL PEI	AEI 01.02: PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES BASICAS DE CALIDAD PARA LA RENOVACION DEL LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL
OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PLAN	
O.E.1.	X
O.E.2.	X
O.E.3.	X
O.E.4.	X
O.E.5	X
O.E.6	X





UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE LA SELVA
CENTRAL
"JUAN SANTOS ATAHUALPA"

DIRECCIÓN DE SERVICIOS
ACADÉMICOS

INSERCIÓN LABORAL Y
SEGUIMIENTO AL
EGRESADO



VIII. MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE OBJETIVO, ACTIVIDADES Y METAS DEL PLAN

OBJETIVOS ESPECIFICO	ACTIVIDADES	META	RESPONSABLE
O.E.1. Fomentar la capacitación profesional y habilidades blandas en los estudiantes y egresados de la UNISCJSA.	A01: Desarrollar talleres (habilidades blandas como trabajo en equipo, liderazgo, comunicación efectiva y gestión del tiempo.)	M01: Realizar 1 talleres de habilidades blandas para estudiantes del último ciclo en cada escuela profesional por cada semestre	Dirección De Servicios Académicos Inserción laboral y seguimiento al egresado
	A02: Identificar y contactar a empresas locales y nacionales para establecer convenios de prácticas pre profesionales.	M02: Proponer y contactar para establecer al menos 10 convenios con empresas para prácticas durante el primer año.	Dirección De Servicios Académicos Inserción laboral y seguimiento al egresado
O.E.2. Establecer alianzas estratégicas con empresas y organizaciones para generar oportunidades laborales y de prácticas profesionales para los egresados	A03: Diseño e implementación de una plataforma de bolsa de trabajo donde las empresas puedan publicar vacantes laborales y los egresados puedan postularse fácilmente.	M03: Adquisición e implementación de 01 plataforma de bolsa de trabajo	Dirección De Servicios Académicos Inserción laboral y seguimiento al egresado
	A04: Organizar charlas virtual o presencial de elaboración y mejora de CVs y cartas de presentación para los estudiantes de último ciclo.	M04: Realizar 1 charlas de sensibilización y/o sesiones de orientación laboral de elaboración de CVs y cartas de presentación para los estudiantes de último ciclo por semestre.	Dirección De Servicios Académicos Inserción laboral y seguimiento al egresado
O.E.3. Crear y fortalecer un sistema de asesoría y orientación laboral personalizada para los egresados de la UNISCJSA.	A05: Organizar charlas virtuales sobre desarrollo de búsqueda de empleo efectiva para estudiantes y egresados.	M05: Organizar 2 charlas virtuales sobre búsqueda de empleo durante el primer año para estudiantes y egresados.	Dirección De Servicios Académicos Inserción laboral y seguimiento al egresado
	A06: Promover ferias laborales de manera presenciales o virtuales en plataformas	M06: Realizar al menos 01 feria laboral presencial o virtual de manera anual.	Dirección De Servicios Académicos



UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE LA SELVA
CENTRAL
"JUAN SANTOS ATAHUALPA"

DIRECCIÓN DE SERVICIOS
ACADÉMICOS

INSERCIÓN LABORAL Y
SEGUIMIENTO AL
EGRESADO



	digitales. (búsqueda de empleo para vinculación laboral)		Insersión laboral y seguimiento al egresado
O.E.4. Desarrollar una base de datos actualizada de los egresados de la UNISCJSA.	A07: Recopilar información de contacto actualizada de los egresados y graduados a través de encuestas y plataformas de comunicación (correo electrónico, redes sociales) con información profesional (trabajo, estudios, etc.).	M07: Registrar una (01) en la base de datos de egresados en los próximos 6 meses de las 4 carreras profesionales.	Dirección De Servicios Académicos Insersión laboral y seguimiento al egresado
O.E.5. Implementar un sistema de retroalimentación para identificar necesidades de actualización en los programas académicos.	A08: Diseñar una encuesta de satisfacción para los egresados que permita identificar áreas de mejora en los programas académicos.	M08: Aplicación una (01) encuesta sobre la satisfacción para los egresados que permita identificar áreas de mejora en los programas académicos, al término de cada semestre.	Dirección De Servicios Académicos Insersión laboral y seguimiento al egresado
O.E.6. Establecer un sistema de seguimiento laboral para evaluar la insersión de los egresados en el mercado laboral.	A09: Desarrollar una encuesta sobre el empleo de los egresados para conocer la tasa de insersión laboral y la relación de su trabajo con sus estudios.	M09: Realizar una (01) encuesta sobre el empleo de los egresados para conocer la tasa de insersión laboral y la relación de su trabajo con sus estudios.	Dirección De Servicios Académicos Insersión laboral y seguimiento al egresado
	A10: Elabora un informe anual sobre la insersión laboral de los egresados que incluya estadísticas y tendencias de empleabilidad.	M10: Elaborar (01) un informe anual sobre la insersión laboral de los egresados que incluya estadísticas y tendencias de empleabilidad.	Dirección De Servicios Académicos Insersión laboral y seguimiento al egresado

	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"	DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS	INSERCIÓN LABORAL Y SEGUIMIENTO AL EGRESADO
---	---	--------------------------------------	---



IX. RECURSOS

FORTALECER LA EMPLEABILIDAD Y EL DESARROLLO PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES Y EGRESADOS DE LA UNISCJSA MEDIANTE UN PROGRAMA INTEGRAL QUE COMBINE CAPACITACIÓN EN HABILIDADES TÉCNICAS Y BLANDAS, VINCULACIÓN CON EL SECTOR EMPRESARIAL, ORIENTACIÓN LABORAL PERSONALIZADA Y UN SISTEMA DE SEGUIMIENTO ACTIVO, ASEGURANDO SU INSERCIÓN LABORAL EFECTIVA Y LA MEJORA CONTINUA DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS

DESCRIPCIÓN		Unidad de Medida	TOTAL, NECESIDAD	COSTO UNITARIO S/. ***	TOTAL, PROYECTO S/.	TRIMESTRES									TOTAL, PROGRAMADO
						II Trimestre			III Trimestre			IV Trimestre			
						ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
2.3.2 7.4 99	A01: Desarrollar talleres (habilidades blandas como trabajo en equipo, liderazgo, comunicación efectiva y gestión del tiempo.)	Numero de taller	8												0.00
	A02: Identificar y contactar a empresas locales y nacionales para establecer convenios de prácticas pre profesionales.	convenios	10	-											0.00
2.3.2 7.4 99	A03: Diseño e implementación de una plataforma de bolsa de trabajo donde las empresas puedan publicar vacantes laborales y los egresados puedan postularse fácilmente.	Numero de Plataforma implementada	1	6,000.00	6,000.00						6,000.00				6,000.00
	A04: Organizar charlas virtual o presencial de elaboración y mejora de CVs y cartas de presentación para los estudiantes de último ciclo.	Numero de charlas	2	-											0.00



**DRECCIÓN DE SERVICIOS
ACADÉMICOS**

INSERCIÓN LABORAL Y SEGUIMIENTO AL EGRESADO

[illegible]

	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"	DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS	INSERCIÓN LABORAL Y SEGUIMIENTO AL EGRESADO
---	---	--------------------------------------	---

	estadísticas y tendencias de empleabilidad.													
2.3.2 7.14.98	Servicio de diseño y elaboración de merchandising para promocionar el área seguimiento e inserción laboral.	Servicio	1	9,000	9,000.00			9,000.00						9,000.00
2.3.2 7.14.98	contratación de servicios de un especialista para desarrollar labores en inserción laboral y seguimiento	Servicio	3	3800	11,400.				3,800	3,800	3,8000			11,400.00
SUBTOTAL AO					26,400.00	-	-	9,000.00	3,800.00	3,800.00	9,800.00	-	-	26,400.00



s/.0
SI. 26 400.00

FINANCIADO
SIN FINANCIAR

	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"	DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS	INSERCIÓN LABORAL Y SEGUIMIENTO AL EGRESADO
---	---	--------------------------------------	---

X. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

RESUMEN		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE RECURSOS	CANTIDAD (S/)
	RECURSOS ORDINARIOS	S/ 24,600.00
	FINANCIADO	S/ 0.00
	SIN FINANCIAR	S/ 24,600.00
TOTAL, PRESUPUESTO		S/ 24,600.00

TOTAL, DE PRESUPUESTO REQUERIDO	S/ 24,600.00 veinticuatro mil seiscientos 00/100 soles)
--	---





UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE LA SELVA
CENTRAL
"JUAN SANTOS ATAHUALPA"

DIRECCIÓN DE SERVICIOS
ACADÉMICOS

INSERCIÓN LABORAL Y
SEGUIMIENTO AL
EGRESADO



XI. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

ITEM	META FISICA OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROG. META FISICA ANUAL													PROGRAMADO METAS X TRIMESTRE			
			META FISICA ANUAL INICIAL	I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.						
	ACTIVIDAD			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOST	SET	OCT	NOV	DIC	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.
AO4	A01: Desarrollar talleres (habilidades blandas como trabajo en equipo, liderazgo, comunicación efectiva y gestión del tiempo.)	Numero de taller	8							4			2	2		0	0	4	4
	A02: Identificar y contactar a empresas locales y nacionales para establecer convenios de prácticas pre profesionales.	convenios	10							1	2	2	3	2		0	0	5	5
	A03: Diseño e implementación de una plataforma de bolsa de trabajo donde las empresas puedan publicar vacantes laborales y los egresados puedan postularse fácilmente.	Numero de Plataforma implementada	1										1			0	0	0	1
	A04: Organizar charlas virtual o presencial de elaboración y mejora de CVs y cartas de presentación para los estudiantes de último ciclo.	Numero de charlas	2							1				1		0	0	1	1



UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE LA SELVA
CENTRAL
"JUAN SANTOS ATAHUALPA"

DIRECCIÓN DE SERVICIOS
ACADÉMICOS

INSERCIÓN LABORAL Y
SEGUIMIENTO AL
EGRESADO



A05: Organizar charlas virtuales sobre desarrollo de búsqueda de empleo efectiva para estudiantes y egresados.	Numero de charlas	2							1			1			0	0	1	1
A06: Promover ferias laborales de manera presenciales o virtuales en plataformas digitales. (búsqueda de empleo para vinculación laboral)	Numero de ferias	1							1						0	1	0	0
A07: Recopilar información de contacto actualizada de los egresados y graduados a través de encuestas y plataformas de comunicación (correo electrónico, redes sociales) con información profesional (trabajo, estudios, etc.).	Base de datos	1								1					0	0	1	0
A08: Diseñar una encuesta de satisfacción para los egresados que permita identificar áreas de mejora en los programas académicos.	Instrumento Validado	1									1				0	0	1	0
A09: Desarrollar una encuesta sobre el empleo de los egresados para conocer la tasa de inserción laboral y la relación de su trabajo con sus estudios.	Instrumento Validado	1										1			0	0	1	0



UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE LA SELVA
CENTRAL
"JUAN SANTOS ATAHUALPA"

DIRECCIÓN DE SERVICIOS
ACADÉMICOS

INSERCIÓN LABORAL Y
SEGUIMIENTO AL
EGRESADO



A10: Elabora un informe anual sobre la inserción laboral de los egresados que incluya estadísticas y tendencias de empleabilidad.	Informe	1												1	0	0	0	1
	Servicio de diseño y elaboración de merchandising para promocionar el área	1							1						0	0	1	0
	contratación de servicios de un especialista para desarrollar labores en inserción laboral y seguimiento	3								1	1	1			0	0	2	1

	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"	DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS	INSERCIÓN LABORAL Y SEGUIMIENTO AL EGRESADO
---	---	--	--

XII. EVALUACIÓN

La evaluación del Plan de Inserción Laboral de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa (UNISCJSA) tiene como objetivo medir la efectividad de las acciones implementadas para mejorar la empleabilidad de los egresados y fortalecer su vinculación con el sector empresarial. Esta evaluación será continua, permitiendo ajustes y mejoras basadas en los resultados obtenidos.

Cada actividad, como los talleres de habilidades blandas, charlas sobre la elaboración de CVs, y ferias laborales, será evaluada mediante encuestas y retroalimentación de los participantes. Los talleres, clave para el desarrollo de competencias esenciales para el mercado laboral, serán evaluados inmediatamente después de su ejecución para conocer su impacto en los estudiantes. De igual manera, se realizará un seguimiento de los convenios con empresas para prácticas profesionales, verificando si las oportunidades laborales generadas cumplen con las expectativas de los egresados.

La plataforma de bolsa de trabajo será otro aspecto evaluado. Se medirá la cantidad de vacantes publicadas, así como la participación de los egresados. Además, se evaluará la orientación individual brindada a los estudiantes para mejorar sus perfiles profesionales, especialmente en la creación de CVs.

La medición de los resultados se llevará a cabo a través de encuestas semestrales a los egresados, con el objetivo de conocer la tasa de inserción laboral y la relación entre su empleo y su formación académica. Estas encuestas proporcionarán información clave sobre la efectividad de los programas de capacitación y la relevancia de los contenidos aprendidos en su vida profesional.

El proceso de evaluación será flexible, permitiendo modificaciones en tiempo real. Si algún taller o seminario no genera los resultados esperados, se adaptarán o se ofrecerán nuevos temas más adecuados a las necesidades de los egresados. Igualmente, se revisarán los convenios con empresas para asegurar que se generen suficientes oportunidades de prácticas y empleo.

Finalmente, la evaluación del Plan de Inserción Laboral será un proceso dinámico y enfocado en la mejora continua. Cada actividad y estrategia será monitorizada para garantizar que los egresados puedan insertarse con éxito en el mercado laboral, mejorando sus perspectivas profesionales y contribuyendo al crecimiento de la universidad.

